

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: REST. DER. 2020-000501

De la nueva revisión del plenario y en atención a lo contenido en el informe secretarial y memoriales que anteceden, se DISPONE:

1.- AGREGAR al proceso y TENER en cuenta para el respectivo fallo, los conceptos allegados por los señores Agente del Ministerio Público y Defensor de Familia.

2.- REANUDAR el presente proceso.

CÚMPLASE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

72599f156006a20ab4858c3a7417e2deec37bdaef07e8d8c0d40009cb8daeb677

Documento generado en 15/04/2021 03:57:15 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB